

ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

LA ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA declara que es voluntad, decisión y objetivo de las fuerzas que lo integran.

1. Sostener los principios de la Constitución Nacional y las bases perennes que sustentan, desde su origen, a la Constitución de la Provincia de Tucumán, y expresan su adhesión irrestricta al sistema democrático, representativo, republicano y pluripartidista, el respeto a los derechos humanos y no auspiciar el empleo de la violencia para modificar el orden constitucional para llegar al poder.-
2. Reivindicar el sistema democrático como único medio de acceder a una Justicia Social en Libertad, dentro de un marco de respeto de la dignidad de la persona humana, su igualdad y los derechos inviolables que le son inherentes por ser el fundamento del orden político y la paz social.-
3. Rechazar la violencia como medio, como prédica y como justificación de la acción del Estado o individuos para resolver los conflictos y diferencias. que se presentes en el marco de la gobernabilidad y convivencia humana-
4. Establecer una sociedad fundada en el trabajo, la paz social y la solidaridad humana.-
5. Declarar que es objetivo fundamental la erradicación de las contingencias sociales que afecten al ser humano, mediante la instrumentación de los sistemas previstos por el Derecho de la Seguridad Social procurando preservar sus principios de integridad, universalidad, subsidiariedad e inmediatez.-
6. Atender especialmente las carencias de los más necesitados guiados por una opción preferencial por los pobres, los marginados, los desvalidos y en particular, por los niños; favoreciendo el protagonismo de la mujer y la juventud en los diferentes ámbitos de participación política y social.-
7. Conformar una amplia convergencia social para superar las etapas crisis para logra un orden nuevo a través de un proyecto innovador y creativo para la Provincia,-
8. Impulsar la formación y oportunidad a una nueva dirigencia política en la Provincia, inspirada en una auténtica vocación de servicio hacia su Comunidad, acreditada por su capacidad, compromiso y honestidad personal.-
9. Recuperar la credibilidad social de la acción política y la confianza ciudadana en sus dirigentes políticos, cuyo descrédito repercute nocivamente en la integración , organización y comunicación de la sociedad y el Estado Provincial.-

10. Reponer los valores éticos en la actuación de los responsables de la organización estatal y social, moralizando la administración pública en todo sus órdenes, sancionando severamente a quienes defrauden la fe pública que los ciudadanos depositaron en sus representantes.-.
11. Poner el aparato social en todos sus niveles al servicio del Bien Común de modo que todo y cualquier agente estatal sea un servidor público al servicio de las necesidades de la comunidad, considerando así también que los agentes también ciudadanos de esta comunidad.-
12. Lograr que la firmeza de las decisiones estatales y las medidas correctivas se conjuguen en un clima de libertad y respeto pero fundamentalmente basada en el dialogo de las partes, cuyo resguardo es condición de convivencia democrática.-
13. Comprometer el esfuerzo de la acción del Gobierno Provincial a impulsar el armónico desarrollo productivo en toda la Provincia, Capital e Interior, para hacer posible el derecho de todo habitante a un trabajo digno, a obtener por su esfuerzo una retribución que le permita vivir dignamente a él y a su familia.-
14. Procurar un cambio profundo de comportamientos políticos y de actitudes sociales, que permita superar la indisciplina social, mediante un orden fundado en la Libertad, la Justicia, la Participación, la Solidaridad y el Pluralismo Político.-

Todo en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 23 días del mes de Abril de 2009.-

ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA

PLATAFORMA ELECTORAL

LA ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA, dirigirá y adecuará su gestión en los diversos sectores del quehacer del Estado, conforme a los siguientes principios:

PRINCIPIOS GENERALES DE REORGANIZACION ESTATAL:

- 1) Las políticas de Salud, Educación, Justicia y Seguridad, y la lucha contra la pobreza tendrán carácter prioritario en la acción política de todos los órganos del Estado.-
- 2) Estas políticas solamente son factibles a través de una ajustada administración del Estado, lo cual implica un profundo reordenamiento estructural y funcional del aparato Estatal en su totalidad.-
- 3) Centralización a través de un órgano técnico, situado al máximo nivel del Estado del Planeamiento y de las decisiones concernientes a las políticas básicas. Ello con el fin de garantizar una eficaz utilización de los recursos humanos y materiales y asegurar una adecuada centralización de la decisión y ejecución de las políticas del Estado en una época de crisis, que permitan una coherencia y continuidad de la acción estatal.-
- 4) Descentralización operativa, administrativa y política a través de los poderes pertinentes .-
- 5) Aproximación del Gobierno Nacional, Provincial y de la Administración a los ciudadanos, a través de los procesos de descentralización desconcentración político-administrativa señalados en los puntos precedentes y de un fomento de la participación social en la gestión pública para restablecer el tejido social acorde a las nuevas realidades.-
- 6) Articulación de un sistema de efectivos controles administrativos, financieros y de gestión, que garanticen la transparencia de la ejecutoriedad de los organismos públicos en todos los procesos.-

7) Sancionar enérgicamente la corrupción e ineficacia administrativa y asegurar un manejo ordenado, honesto y austero de los recursos públicos.

(I) AREA DE SALUD:

Prioridad a los problemas que atacan a la salud de los habitantes de nuestro país.- Los recursos específicos de salud se asignarán inmediata y automáticamente a tal área, teniendo en cuenta que el beneficiario directo es el ciudadano .

Dando el destino propuesto a los recursos con que cuenta la salud, se buscara desarrollar y perfeccionar el sistema de atención al ciudadano en los diferentes niveles de vida: niños, adolescentes, adultos y tercera edad. Ellos a través de campañas intensivas de prevención de las diferentes enfermedades que afectan actualmente a la población en todos sus niveles.

Como así también se priorizara la inversión en infraestructura para la salud, con los elementos necesarios para brindar la atención medica eficiente que el ciudadano se merece. Así también realizando gestiones con la Nación para implantar diferentes planes de salud que sean necesario en la población y se adecuen a la realidad de cada provincia.

Mejorar los servicios de administración de la salud a través de diferentes sistemas de trabajo que mejoren la atención y sean de mayor celeridad para la comunidad.

(A) ORGANIZACIÓN

Coordinación a través de la concentración del sector público con el sector de obras sociales y del sector privado para racionalización de la inversión del gasto y un adecuado aprovechamiento de los recursos.-

Creación de Centros Médicos Nuevos para que en su área operativa, actúen como verdaderos centros educacionales, nutricionales y de prevención, abriendo, a través de ellos las pautas para una intensa participación de la comunidad, ya que nadie conoce mejor que los interesados sus verdaderas necesidades.-

EDUCACION Y CULTURA

EDUCACIÓN:

Conjuntamente con la Salud, la Educación significará una prioridad absoluta para el crecimiento de una sociedad educada y civilizada, garantizada por políticas para tal fin.-

Lograr a partir de un buen manejo de los recursos y distribución de los mismos, una mejor Calidad Educativa, una Mayor Inclusión Educativa y mejorara el Desarrollo Curricular.

Mejorar la calidad implica avanzar en el fortalecimiento de una escuela que acompañe los cambios sociales, científicos, y tecnológicos, la preparación y el trabajo de los maestros y profesores, la participación comprometida de los padres y el aprendizaje de los alumnos.

Fortalecer la capacidad de los propios recursos en cada una de las escuelas. Como así también fortalecer el clima institucional y el trabajo con las familias a través del acompañamiento de organismos de apoyos creados para tal fin.-

Generar un proyecto educativo territorial teniendo como objetivos la inclusión , permanencia y egreso de los jóvenes en la educación secundaria para poder luego entrar al mundo laboral o de Estudios Superiores, como así también la inclusión de nueva tecnología en cada una de las escuelas, para que todos niños y adolescente tenga las mismas oportunidades en la etapa de su formación educativa.

Conversión de las Escuelas en centros formativos donde converjan los distintos sectores de la comunidad educativa (familias, organizaciones vecinales, empresa local, etc) donde de estos espacios también se puedan plantear distintas respuestas a las necesidades de las comunidades como también el planteamientos de necesidades .-

Proyección de la escuela hacia la comunidad, especialmente dirigida a la promoción humana, a incluir el amor al trabajo productivo, a afianzar el sentido de la libertad y dignidad personal, a afirmar el valor de la honestidad y responsabilidad individual y su proyección social, en un absoluto respeto por las diversas convicciones religiosas, buscando asegurar el verdadero pluralismo.-

B) CULTURA:

Los espacios de cultura son base para poder desarrollar diferentes aspectos de persona, por lo que son necesarios crear espacios culturales donde los ciudadanos puedan expresarse a través de diferentes técnicas.-

Es necesario así también trabajar en proyectos conjuntos con diferentes instituciones nacionales, provinciales y municipales que tengan por objetivos fomentar la cultural Nacional y Provincial

como dar a conocer nuevas culturas e ideas relacionadas con esta área. Fortaleciendo así también el vínculo con las comunidades originarias.

Desarrollar actividades dirigidas al fortalecimiento de la identidad, respeto a la diversidad, cuidado del medio ambiente, trabajando fundamentalmente con niños y jóvenes, especialmente en proyectos articulados con otras áreas de gestión que tiendan a combatir el flagelo de los distintos vicios que afectan a nuestra sociedad, aplicando programas de neta base cultural .-

Crear una Política estatal de comunicación social dirigida a acceder a los medios de comunicación social en orden a: 1) el apoyo a las tareas educativas; 2) la protección de los valores culturales y artísticos; 3) la afirmación de la propia identidad cultural y la educación ciudadana de la población; 4) el apoyo a los procesos de promoción cultural y de ejercicio de la solidaridad y responsabilidad sociales.-

III-ECONOMIA:

La economía actual del país no provee empleo suficiente a una población económicamente activa. Esta situación niega a muchos argentinos una existencia digna sostenida con el esfuerzo de su trabajo. Por ello el aumento del empleo y el incremento de los ingresos de nuestra economía son objetivos insoslayables ante la crisis mundial que afecta a todos los países.-

Por ello es necesario crear una consciencia en la sociedad del cumplimiento de las obligaciones que tenemos como contribuyentes, para así poder afrontar las diferentes demandas económicas y sociales. Esto a través de una análisis y reformulación de las disposiciones normativas reglamentarias tendiendo a recrear una clara y definida relación fisco-contribuyente, como así también logrado una mayor eficiencia en la recaudación tributaria y combatir la morosidad y la evasión fiscal.-

El crecimiento económico del país y de Tucumán requiere por parte del sector público un gran esfuerzo que invierta la opinión de que nuestro país aporta un riesgo adicional derivado de la alta cuota de corrupción e ineficacia político-administrativa. La reversión de esta imagen es necesaria para factibilizar cualquier programa de desarrollo.-

Un programa de desarrollo se apoyará en los centros de alta excelencia científica y técnica para determinar los proyectos de inversión de mayor valor agregado y de mejor ventaja competitiva con un máximo efecto multiplicador sobre la actividad económica y en la creación de empleos productivos por ejemplo en Tucumán como parte integrante de la región noroeste (NOA).-

Se desarrollara un sistema de apoyo a la innovación tecnológica que introduzca condiciones competitivas en la producción agraria e industrial, se preverá la presencia de servicios gubernamentales y no gubernamentales de consultoría técnica para informar sobre nuevas tecnologías, nuevos productos y perspectivas del mercado Nacional e Internacional.-

El logro de estos objetivos exige dotar al país y especial a las Provincias de un moderno y eficiente servicio de comunicaciones Nacionales, Regionales e Internacionales, sea de telecomunicaciones como de transportes, rápidas y seguras.-

Por la realidad social que vive nuestra provincia y para generar en la sociedad la confianza en un modelo económico claro y sencillo. Algunos de los objetivos que debe priorizar el sistema económico son:

- Informe mensuales de gastos sobre ejecución del presupuesto por cada Ministerio y/u Organismo actuantes.
- Publicación en Internet y boletín oficial de la información financiera y presupuestaria.
- Lograr un crecimiento económico sostenido.

- Una mejora sustancial en los niveles de eficiencia en las funciones de recaudación, fiscalización, y cobranza judicial y extrajudicial del Organismo.
- Implementación de un sistema informático integral en la administración pública.
- Capacitación y perfeccionamiento del personal que operan en los distintos sistemas económicos.
- Generar proyectos conjuntos con la nación y provincias.-

Dentro del área económica uno de sus ejes centrales es la ACTIVIDAD GANDERA, AZUCARERA Y CULTIVOS, ejes que debes respetarse y sostenerse a través de proyectos e ideas evolutivas como a su vez protectora. Son un aporte fundamental para nuestra económica como así también fuente de trabajo importante.

Por lo que la exportación y producción de la caña de azúcar, biocombustibles, la frutilla, el limón y el arandano debe tener un crecimiento sostenido con reglas impositivas y de gestión que sean sencillas y sobre todo protectoras.

La actividad ganadera debe ser responsablemente controlada en el ingreso como en la salida , generando campañas de prevención e información sobre todo lo que hace a esta actividad y sus derivados. La actuación conjunta con la Nación y zonas cercanas es fundamental.

El tema del medio ambiente es también algo que debe ser preocupación constante de cada gestión de gobierno, se debe brindar asistencia directa a los municipios y comunas, apoyo logístico y operacional, para la resolución de la problemática de los residuos en cada jurisdicción. Como intensificar el control de la quema de los cañaverales debido a las consecuencias que trae aparejada esta actividad. Realizar una campaña de reforestación en todo el país.

Se debe buscar el fortalecimiento de la actividad minera en todos sus niveles, con capacitación, dotamiento de equipos acordes y de tecnología moderna.-

SANEAMIENTO FINANCIERO

- A) Criterios generales: Buscar equilibrar recurso y erogaciones de Estado, no solo para poder cumplir normalmente con el pago de las remuneraciones al personal de la administración pública y de los acreedores, sino también para poder brindar, como es su obligación constitucional, más y mejores servicios y la construcción de obra para atender a las necesidades en beneficio de la comunidad.-

- B) Autofinanciación de organismos descentralizados y autárquicos:

- C) Estrictas normas de austeridad: Deben establecer en la Administración Central, en las Provincias, en los organismos descentralizados y autárquico; debiendo estas medidas ser instrumentadas no sólo con espíritu de austeridad republicana sino con equidad, solidaridad y justicia social.-

- D) Adecuado empleo de agentes públicos: en función de una buena prestación de servicios a la comunidad.-

IV-AREA SOCIAL:

Esta área es uno de las partes mas sensibles y claves de cualquier proyecto político, donde el las prepuestas deben ser inmediatas claras y justas. Es un área que debe ser la base de toda

gestión de donde las demás áreas deben partir para elaborar sus proyectos. El eje fundamental son las necesidades y/o demandas de los distintos sectores de la sociedad.

Por lo que la creación de planes que deben tener como objetivos:

- Desarrollar un proyecto familiar a partir de la recuperación de las capacidades de los padres.
- Mayor inclusión social mejorando las distintas condiciones objetivas como subjetivas de la población más crítica.
- Disminuir la violencia familiar en todos sus niveles.
- Sensibilizar a la comunidad en Gral. sobre la problemática de las personas con capacidades diferentes: difundiendo y promoviendo sus derechos; asistir a la familias cuyos integrantes sean personas con capacidades diferentes.
- Adecuar las respuestas de las instituciones a las realidades de cada una de las comunidades.
- Optimizar el impacto de las políticas sociales y la distribución más equitativa de los distintos programas.
- Generar una red de contención entre las instituciones del Estado y las ONG.

Dentro de esta áreas debe comprenderse las demandas de vivienda que cuya entidades ejecutantes deben actuar a través de planes y proyectos claros, concretos y sobretodo sencillos y respondiendo a las demandas de la población que crece continuamente.

IV-A) CELERIDAD E INMEDIATEZ DE LOS TRÁMITES EN DEFENSA DE LAS PERSONAS, SUS DERECHOS E INTERESES.

Se dotará a los habitantes de los mecanismos legales adecuados para defender y asegurar los derechos y garantías reconocidos por la Constitución Nacional contra todo ataque arbitrario que provenga del Estado o de particulares.-

SEGURIDAD.-

RECUPERACION DE CONFIANZA EN LA ACCION DE LA POLICIA.-

Los mecanismos policiales que aseguran el orden y previenen la comisión de delitos deben generar confianza en la población. El ciudadano debe tener la certeza que estará bien protegido en forma permanente a través de un servicio policial eficaz , confiable y permanente, de modo que pueda acudir el auxilio policial de forma inmediata.-

Condición necesaria para este objetivo es la jerarquización del cuerpo policial dotándolo de medios y de una remuneración acorde con la importante función encomendada por la sociedad cuyo principal beneficiado es la misma sociedad.-

Se aplicarán nuevas formas operativas en la ejecución de la labor policial de represión y prevención de delitos.-

Se implementará un nuevo diseño en la cadena de mandos, asegurando el principio de subordinación jerárquica a las autoridades legítimas. Se disolverán los grupos de presión e interés internos en el cuerpo policial, reprendiéndose severamente los casos de corrupción y apremios por personal policial.

Los institutos de capacitación del personal policial se adecuaran a las necesidades actuales de la lucha contra la delincuencia, modernizándose los mecanismos de servicio a la comunidad para la prevención y represión del delito, procurando un nuevo perfil de la seguridad, a partir de los valores de orden, firmeza, respeto y libertad.

Se instrumentarán los medios y se procurarán los recursos para equipamiento y modernización de medios de la Policía.-

VI-JUSTICIA.-

INDEPENDENCIA Y JERARQUIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL.-

Afianzamiento de la independencia de la administración de Justicia en la Provincia respecto de los demás poderes del Estado y de los partidos políticos, en especial garantizando una justa y equánime selección de los aspirantes a ocupar un cargo judicial mediante un procedimiento abierto e igualitario adecuado a las necesidades del momento y de cada institución.-

Trabajo en conjunto entre los dos poderes buscando e través del dialogo buscar cubrir las necesidades que demanda la sociedad en los rubros en que ambos poderes actúan conjuntamente.

Proponer la modernización tanto de la infraestructura como de los distintos sistemas que se manejan en la justicia para adecuarnos a las demandas actuales de los profesionales que trabajan dentro y fuera del Poder Judicial.-